

**BUITRAGO**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Buitrago en sesión celebrada en fecha 17 de febrero de 2026, los Padrones de Aguas del segundo semestre del año 2025, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Buitrago durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

Buitrago, 17 de febrero de 2026. – El Alcalde, Julián Ruiz Lacarra

446